



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

MINUTA DE LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 29 (veintinueve) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **quinta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-

---El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, hace uso de la voz para solicitar a la Secretaria Técnica de este Consejo, **Licenciada Juliana Araujo Coronel**, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. -----

---La Secretaria Técnica, licenciada **Juliana Araujo Coronel**, toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General de la Comisión y los Consejeros; licenciado Rafael Cabrera Cortez, licenciado Óscar Corral Castro, licenciado Nivardo Zamora Loaiza y Doctor Arturo Rocha Peralta por lo que se declara la falta de quórum legal para celebrar la sesión; el Presidente propone que la presente quede en calidad de reunión de trabajo, a lo que los señores Consejeros estuvieron de acuerdo. -----

---Se pasa al siguiente punto de la reunión de trabajo que es el **INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2017**, para lo cual, el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** informó que aunque no es exactamente solo de abril y debido a unos nombramientos que el Fiscal General del Estado, —anterior presidente de la CEDH— formuló a algunos colaboradores de la misma CEDH, se han hecho algunos cambios dentro de la Comisión, por ejemplo, el Dr. Ríos invitó a la licenciada Nuria para ocupar la Vicefiscalía General del Estado; antes había invitado a la licenciada Marielos Valdez Inzunza y a la licenciada Leticia Castaños, que estaba en el área de la Secretaría Técnica, también el licenciado Cristián Acosta y la licenciada Clarissa Acosta, del área administrativa. También, aunque no se fue a la Fiscalía, la licenciada Osmín Ureta que estaba en la Visitaduría, la invitaron a participar en la Secretaría de Transparencia y Rendición de cuentas. El Presidente informa que para cubrir el puesto de la Lic. Nuria, quedó el Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza, que estaba



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

como Secretario Técnico de la Comisión; en el caso del nombramiento del licenciado Cristián, se nombró a quien estaba en el Órgano de Control interno, la licenciada Daniela Verdugo Mejía, y para el Órgano de Control Interno se nombró al licenciado Rogelio Castro Rojo, que durante durante 12 o 15 años, estuvo como contralor interno en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. Por otro lado, les menciona que se han atendido algunas de las funciones de representación que corresponde a la Presidencia como es el caso de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, reunión convocada por el Gobernador, asimismo a la firma del Convenio de Colaboración con los ayuntamientos del Estado como fue con el ayuntamiento de Mocorito, también tuvimos la asistencia al Congreso Nacional y a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos que se realizó en la Cd. de Guadalajara. Señaló que dentro de esa programación de la Federación Mexicana, se tuvo el informe de actividades del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, que en dos meses más concluye con su función de Presidenta; igualmente hubo una reunión con la Presidenta Municipal de Guasave, en las oficinas de la CEDH, para revisar algunas quejas del personal del Sindicato al servicio del Ayuntamiento, también se asistió a la Instalación del Secretariado Técnico del Gobierno abierto, convocado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, y el organismo local la CEAIP, que en este caso lo coordina la Comisionada, Ana Marta Ibarra, aquí en Sinaloa, también se acudió a la firma de Convenio de Colaboración con los municipios de Angostura y de Guasave; menciona que se llevó a cabo una reunión de trabajo don el Dr. Juan José Ríos Estavillo, como Fiscal General del Estado, con el propósito de celebrar un Convenio de Colaboración entre la Fiscalía y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, este convenio se tenía previsto para firmarlo en esta semana, con la asistencia del Presidente de la Comisión Nacional, pero por razones de agenda del Gobernador del Estado, retrasó la venida del Presidente de la Comisión Nacional; también se tuvo una reunión con la Diputada Irma Tirado Sandoval, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para diversos temas, entre otros, para la organización de un Seminario con el propósito de que nos facilitara el salón Constituyentes, ese salón de usos múltiples del Congreso y prácticamente la logística que se va realizar en ese Seminario, al que se les envió a ustedes una invitación para los días 1 y 2 de junio próximos. Se realizó la ceremonia de premiación del Comisionado Infantil de la Comisión Estatal, el día 25 de mayo, un concurso que se realizó con el propósito que los niños de primaria alta, 4°, 5° y 6° grado, participaran con algunos trabajos, que fue convocado en coordinación con la SEP y C, hubo una buena participación no obstante que era el primer año en que se lanzaba este programa fueron 1,714 trabajos, fue complicado hacer la premiación pero ahí con la ayuda de los promotores ejecutivos, para hacer una pre-selección, hasta llegar a estos 3 lugares, Hubo tres nombramientos; de Presidente Infantil (una niña), Visitador General (un niño) y la Secretaria Ejecutiva, (una niña). Sin embargo



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

como Visitadora General. -----

---- **El Visitador General licenciado Miguel Calderón Espinoza**, informó que en lo que corresponde a las actividades de la Visitaduría General, en el mes de abril se presentaron 263 quejas y orientaciones de las cuales 4 se tratan de asuntos de la competencia de la CNDH, en 233 los quejosos fueron orientados a que acudieran a otras instancias, 6 de estas quejas quedaron pendientes de calificar y en 20 de ellas los actos y hechos fueron presuntamente violatorios de derechos humanos. También dijo que la distribución de las 263 quejas en cuanto a lugar y zona donde se presentaron fueron las siguientes, en la Zona Centro 145, en la Zona Norte 44, en la Zona Sur 51, en la Zona Évora 16 y en la Zona de Guasave fueron 7, tal y como se comentó antes, de las 263 recepcionadas en la oficina Comisión Estatal, 4 de ellas se enviaron a la CNDH, por ser este órgano autónomo, incompetente para su conocimiento, de las cuales 1 fue de Zona Guasave, 1 Zona Sur y 2 de la Zona Centro, también en el mes que se informa se concluyeron 6 expedientes, 4 de ellos como ya comentamos, fueron por incompetencia, 1 porque fue atraído por la CNDH y uno por haberse desechado, el caso este que fue atraído por la CNDH, fue el caso de las 8 personas de un video que circuló por las redes sociales, en el que supuestamente los Policías Municipales les entregaron al crimen organizado a 8 personas jóvenes de la colonia CNOP, de aquí de Culiacán y uno de ellos fue desechado. Mencionó también que las autoridades estatales que fueron señaladas como presuntamente responsables de las violaciones a derechos humanos, son la Procuraduría General de Justicia, hoy la Fiscalía 7 asuntos, la SEPyC 4, Secretaría de Seguridad Pública 1, Secretaría General de Gobierno 1, Secretaría de Salud 1, Autoridades Municipales 11, y otras el DIF Estatal 1, aclarando que el número de autoridades señaladas no corresponde con el número de quejas, toda vez que en una queja se puede señalar una o más autoridades, pues las principales autoridades señaladas como probables responsables son estas; en el caso de la Fiscalía General fueron 7; 5 de las Unidades de Ministerio Público, 1 de Policía Ministerial, 1 del Departamento de Atención a víctimas Zona Norte, 1 de la Secretaría de Seguridad Pública, al Centro Penitenciario de Aguascalientes, a la Secretaría General de Gobierno, al Registro Público de Escuinapa, a la SEPyC, 2 a los Directores y maestros de Educación Primaria, una al Departamento de Educación Media Superior, Asuntos Técnicos, 1 a la Unidad de Registro Control de Documentos y Gestión; a la Secretaría de Salud, concretamente al Hospital General de Los Mochis, Señaló también las autoridades Municipales; Ayuntamiento de Culiacán, Seguridad Pública de Mazatlán, Agentes de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Ahome 1, otras autoridades municipales de Ahome 3, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mocorito 1, Autoridades municipales de Angostura 1, Ayuntamiento de Guasave 2 y otras al DIF 1. Los derechos humanos violentados en las quejas; la violación al Derecho Humano a la Legalidad y Seguridad Jurídica, en



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

página de internet y en el caso particular del periodista Javier Valdez, que también de alguna manera cimbró al País, con algunos señalamientos nacionales e internacionales, la Comisión Estatal también actuó de inmediato y se ordenó abrir la investigación correspondiente a través del procedimiento señalado en la ley, se dictaron medidas cautelares, también dirigidas a la Secretaría de seguridad Pública del Estado y a la Fiscalía General del Estado y se entró en contacto de manera inmediata con la esposa del periodista, con el Subdirector del Semanario en el que trabajaba, con el propósito de decirles que la Comisión iba a dictar medidas cautelares y que también les ofrecía toda la orientación y apoyo, y acompañamiento, también a la Asociaciones de Periodistas, a la Asociación de Mujeres Comunicadoras y a la 7 de Junio, fue con los que se entró en contacto, una vez que nos enteramos de este acontecimiento, nosotros pedimos también informe a la Fiscalía General, ya nos respondieron y sin embargo informó la CNDH, que iba a atraer este caso por considerarlo importante para la vida Nacional e Internacional y que lo iban a continuar, solicitando toda la información que teníamos y el viernes se mandó todo el expediente con los informes, notas periodísticas de los medios de comunicación y las actas circunstanciadas que se elaboraron del caso. Reafirmó que se ha estado actuando, y que no hay que olvidar que la CEDH es un órgano no jurisdiccional que tiene como propósito vigilar que las autoridades competentes cumplan, y en ese tenor se ha estado actuando, en este caso de la Fiscalía General y de la propia Secretaría de seguridad Pública, el jueves que se recibió el oficio donde la CNDH nos pedía todo lo actuado aquí en la Comisión Estatal, a lo que **El Visitador General, el licenciado Miguel Ángel Calderón** añadió que se acudió a las instalaciones del Río Doce, para entrevistar cada uno de los empleados que estaban en ese momento y con cada uno de ellos se realizó una entrevista. A lo que el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** abundó que de todo eso se mandó a la CNDH, y aún cuando todavía no había solicitado el expediente, se mandó personal de la Comisión Nacional, con quienes no se tuvo contacto, y que también acudió el de Atención a Víctimas de la Nacional, se le va a dar seguimiento, y que en relación también de otra de las situaciones, ahí generó la CNDH medidas cautelares para protección del periodista Juan Manuel Partida, a lo que **El Visitador General Lic. Miguel Ángel Calderón**, agregó que ahí hubo un acercamiento vía telefónica, se tuvo contacto con el periodista Juan Manuel Partida. Que esa es la información que hay respecto estos casos. Preguntando el **Consejero Óscar Corral Castro**, si esta visita de la Comisión Nacional sin haber entrevistado al personal de esta CEDH, no es una violación? Respondiendo **El Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que en este caso particular, la CNDH no había comunicado de manera oficial que iba a atraer ese caso y menciona que no hay que perder de vista que este hecho suscitado en el Estado movió a organismos Nacionales e Internacionales, eso generó en la CNDH enviara de manera inmediata a personal de su cargo con el propósito de que realizara las investigaciones, sin perjuicio de las que realizara la



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

CEDH, ya una vez valorado, se solicitó la atracción del caso, informando a través de un oficio por parte de la CNDH y en esa virtud la CEDH hizo acopio de la información que había hasta ese momento y se envió el viernes pasado, y ya se le irá dando seguimiento y las notas se estarán recabando y enviando, con el propósito que se le de seguimiento a este asunto tan lamentable, siendo toda la información de manera concreta de ese caso. -----

-----Una vez agotado el punto anterior, se procede al séptimo punto que es el **INFORME BIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**. Para lo cual, el maestro **José Carlos Álvarez Ortega**, concedió el uso de la palabra a la licenciada **Juliana Araujo Coronel**, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la cual informa que en este mes de abril hubo dos semanas que las escuelas se cerraron; semana santa y semana de pascua, por lo que los números fueron más bajos que el mes pasado y hecha esta precisión pasó a informarles de la anterior reunión del Consejo Consultivo y les informa que se ha continuado con las firmas de Convenios de Colaboración, en este mes de abril se firmó el de Mocorito, informó también que hubo una conferencia titulada "Las Mujeres y la Política en México", impartida por la Dra. Patricia Galeana, en el Congreso, informó que se estuvo presente en la segunda mesa de trabajo para el seguimiento del compromiso de la conferencia Nacional de Gobernadores y de las Secretarías, que fue en SIPINNA (Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes) Estatal, se acudió también una firma de Convenio de Colaboración en Angostura y en Guasave, indicó que se asistió también a la Sesión Solemne de Diputado Infantil por un día en la Sala de Sesiones de Congreso del Estado, y a la instalación del Sistema Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres en el Salón de Gobernadores en Palacio de Gobierno y de manera particular del Concurso infantil que por primera vez, organizó esta Comisión, menciona que se recibieron 1,714 trabajos, que se obtuvieron de 9 municipios, señaló que las fechas chocaron con las dos semanas de vacaciones, y que se hubiera tenido más número de participaciones, pero aun así fue exitoso, pues fueron niños y niñas de 9 municipios que expresaron con sus palabras lo que ellos piensan de los Derechos Humanos, incluso algunos hicieron alguna propuesta, les informa que por parte de la Secretaría Ejecutiva se hizo una selección de algunos trabajos y finalmente el comité determinó cuatro ganadores el 1° lugar fue una niña de Concordia, Dana Alexandra, que habló sobre el derecho de la familia, el 2° lugar fue de aquí de Culiacán David Alonso, de la Escuela Primaria "Agustín Melgar" y el 3° lugar fue de Ahome de la niña Carol Yomari, que habló del trabajo infantil, y la mención especial que se hizo a la niña de Mazatlán de la escuela Instituto Pedagógico Hispanoamericano. En términos generales estos niños hablaron de: discriminación, con 276 trabajos relacionados con este tema, le sigue la educación con 270 trabajos y Derechos Humanos en general con 186, familia 134,



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

vivir libre de violencia 108, salud 79, bullying 74, gobierno 70, seguridad 67, derechos de los niños 42, solidaridad 41, derecho al agua 40, medio ambiente 37, de la igualdad 37, de la Paz 34, derecho a jugar 28, alimentos 25, explotación infantil 20, algunos hicieron un cuento 15 niños, derecho al nombre 14, derecho a la vida 13, libertad de expresión 13, amistades 6, derecho al amor 6, equidad de género 2, discapacidad 1, derecho a votar 2, nacionalidad 1, adultos mayores 1, religión 1, transparencia 2 y algunos niños no especificaron el tema, no propiamente de derechos humanos, y esos fueron los 1714 trabajos, los 4 ganadores se expresaron con una claridad de lo que ellos perciben y de lo que ellos quieren y el día que se premió, la niña del 1° lugar su mensaje fue muy elocuente, muy claro. Se sigue informando de las acciones de Educación, Promoción y Difusión de derechos humanos: en el sector público se realizaron 77 actividades, distribuidas en preescolar, primaria, secundaria, universitarios, padres de familia, profesores y Seguro Social, hubo 77 actividades este mes de abril, se llegó a 2478 beneficiarios del sector público, del sector privado se hicieron 9 actividades y se llegó a 419 beneficiarios, Señaló que las capacitaciones fueron diversas, una conferencia en Derechos Humanos y función y competencia de la Comisión, se dio en Choix, ahí participaron tanto los estudiantes, como los docentes, y padres de familia, lo cubrió la oficina de la Zona Norte, 5 pláticas relacionadas con Derechos Humanos función y competencia de la Comisión, a diversas instituciones; como Universidad Autónoma de Durango, SEDESOL, trabajadores del IMSS y personal ahí en Mazatlán de un Supermercado "Scorpio", del programa de Bullying, se impartieron 59 pláticas y se llegó a 1960 escolares, se tuvieron 4 pláticas de redes sociales y de trata de personas, se podrá ver que en este mes de mayo, en la próxima que informemos, va a crecer el número de este tema porque hemos estado llegando más a secundarias y prepas que es lo que queremos fortalecer, se tuvo también una plática de Derechos Humanos y responsabilidad de los docentes en Salvador Alvarado, 3 pláticas de Responsabilidad de los padres hacia los hijos, en donde fueron 44 padres de familia los que lo tomaron, una plática de Derechos de los Adultos en INAPAM, en Guamúchil, una plática de los Derechos de las Personas con discapacidad, en una Asociación de las Personas con Capacidades Diferentes, A.C. en Salvador Alvarado, 10 pláticas de Derechos y deberes de los niños a infantes de preescolar y guarderías de Ahome y Mazatlán, Se llevó a cabo también una actividad de Cine-debate en una Agrícola El Chaparral, se puede ver como está distribuido al sector que se ha llegado durante el mes de abril con esos temas. En el otro cuadro se puede ver en los municipios cubiertos en el mes de abril. Todo esto hace un total de 86 actividades entre sector público y privado con un total de beneficiarios de 2897, en el mes pasado marzo, Hubo también aquí acciones de capacitación al interior al personal de la Comisión, Transparencia y Acceso a la Información y Sistema anticorrupción, de la CNDH tocó el tema de Procuración de justicia y derechos humanos, también acudió el CEPAVI a impartir la dinámica "Caminando en tus zapatos", se podrá ver una



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

galería de fotos de estas actividades del mes de abril. Dando con esto por concluida su exposición. -----

----Acto seguido, el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, pasa al último punto que es el de **ASUNTOS GENERALES**, en donde informa que aún cuando no se trata de algo del mes de abril, se presentó el informe de actividades de la Comisión 2016, tanto al poder ejecutivo como del poder legislativo, el viernes 26 al primero en las oficinas del Palacio de Gobierno, en una ceremonia muy sencilla, se entregó el informe por escrito, y se hicieron algunas consideraciones respecto del trabajo que se viene realizando al interior de la Comisión Estatal, y se concluyó con que se le solicitaba al Gobernador, en aras de que se tenga a los Derechos Humanos como un eje transversal de las Políticas Públicas del Gobierno del Estado y a propósito de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo que se está elaborando, se invitó a que se convocara a una gran alianza por el respeto y defensa de los Derechos Humanos y se involucrara a los otros poderes, a organismos gremiales, a organismos empresariales, a instituciones educativas, a organismos públicos, nacionales e internacionales, con el propósito de que en el Estado de Sinaloa se generara una cultura de respeto y defensa hacia los Derechos Humanos. El Gobernador vio con mucha simpatía esa alianza y le encomendó al Secretario de Gobierno que estuviera muy pendiente para revisar qué metodología se pudiera seguir para convocar a esa gran alianza. Debo decirles que este Seminario que se va a impartir el día 1° y 2 de junio y que está convocado por la Secretaría de Gobernación, tiene entre otros objetivos, el que aquí en el Estado de Sinaloa se genere un Plan Estatal de los Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación está retomando este tema y está convocando a las nuevas autoridades del Gobierno del Estado para ese propósito, entonces este seminario sirve para ello y bueno, también en ese contexto fue que nosotros le propusimos al Gobernador esa gran alianza por el Respeto y Defensa de los Derechos Humanos. También informó que éste día 29 de mayo, se presentó en el Congreso del Estado con ese mismo propósito, el informe, fue una reunión con la Junta de Coordinación Política y también estaba invitada la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del propio Congreso del Estado, ahí se entregó el informe y también se informó de esta propuesta al Ejecutivo y ellos también la vieron con mucha simpatía y las Fuerzas Políticas al interior del Congreso por conducto de sus Coordinadores, también hicieron una manifestación en ese sentido que estaban de acuerdo con esa alianza, que se pudieran incorporar una vez que se conociera la metodología que se va a seguir y terminando el evento de el Congreso, también se acudió al Poder Judicial, previa cita, con el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, para entregar el informe correspondiente, pues el saludó ese gesto de la Comisión Estatal con mucho gusto, y también se sumaba a esa posibilidad de incorporarse a esa Alianza por el respeto de los Derechos humanos, informó que se sostuvo una plática con el Magistrado

Zurup

Leonora

[Handwritten signature]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Presidente, en donde entre otras cosas, solicitó que brindaran capacitación al personal de la CEDH sobre el Nuevo Sistema de Proceso penal, y dijo que manifestaron muy buena disposición para trabajar en impartir conferencias, talleres, tanto de personal del poder judicial como de la propia Comisión. También aclara que no se les pudo entregar a los Consejeros un ejemplar del informe pero a cambio se agregó en su carpeta un pequeño resumen, porque hubo una contrariedad en la imprenta por un detalle de impresión. Informó también que el trabajo del Consejo Consultivo se detalla en el apartado donde se da cuenta que se tuvieron las sesiones ordinarias, la primera de ellas en abril, que todavía fue presidida por el Dr. Juan José Ríos Estavillo y a partir de junio ya le tocó a él estar atento a las convocatorias para llevar a cabo cada sesión, también señaló el apartado de la Visitaduría General y la Secretaría Ejecutiva, y pidió una disculpa de no entregarlos en el momento como hubiese sido el deseo, también señaló que esas disculpas se extendieron a los diputados porque nada más entregamos tres, debiendo haber entregado los 40, pero por causas ajenas no fue posible tenerlos para poderse los entregar, pero que se les informó para que estén enterados que esa actividad que obliga la Ley Orgánica ya fue cumplida por la Comisión Estatal, independientemente que también se han generado una serie de entrevistas en diversos medios de comunicación acerca de este informe, todavía mañana hay otra en Radio Sinaloa, hoy fue con Olegario Quintero y Grupo "ACIR", y también con Felipe Guerrero en "Viva la Noticia", es parte del tema de asuntos generales y pregunta si los consejeros tienen algún tema que deseen tratar, a lo que el **Consejero Óscar Corral Castro** comentó que hace algunas sesiones se quedó que estaban entregando un formato con los números que estaban llevando un comparativo en general, y que sólo les entregaron una vez y ya no, a lo que respondió el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que sí, que es un informe comparativo, pero ya la sesión pasada no se entregó, efectivamente y pidió una disculpa por esa omisión, y añadió que realidad fue muy atareado el informe y el llenado de los formatos de la transparencia también, porque había una fecha límite del 4 de mayo para subirlos a la plataforma Nacional y se saturaba y no se podía entrar a ella, independientemente del cúmulo de la información y fue titánico porque justo esos días fue cuando se dio el cambio del licenciado Cristián Acosta, quien tenía esa información, también aunado al informe y todos estos hechos violentos, y luego el cambió de Visitador por la Visitadora General, añadiendo que para la siguiente sesión sí se van a entregar. A lo que intervino el **Consejero Óscar Corral Castro**, diciendo que quería felicitar al licenciado Miguel Ángel, señalando que le han dejado un gran paquete; menciona también, que se les dijo que se les iba a presentar un expediente para analizarlo aquí y no se ha hecho. El **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** respondió, que en la sesión pasada la licenciada Nuria, ya vieron que se disculpó por estar en ese momento que entregaba y también fue una situación un tanto complicada porque ya se iba y que fue a la ciudad de México para aplicar el examen de Control y Confianza, y que en el siguiente informe,



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

ya el licenciado Miguel se encargaría de los asuntos que se consideren de parte de la Visitaduría General que son de interés y que los Consejeros se deban enterar, con un poco más de detalle se va a realizar. También que pregunta el **Consejero Óscar Corral Castro**, que si tocó el tema del aumento de presupuesto a lo que el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, responde que sí en las dos instancias, en el caso particular del Gobernador, se le dijo que había una serie de programas que tenía que realizar la Comisión Estatal de acuerdo con el programa operativo anual y el quedó muy formalmente en su oportunidad de actuar. Y con el Poder Legislativo igual, también estuvieron viendo un resumen que se entregó y en su oportunidad se les comentó que se vea reflejado el trabajo que ahora se presenta en este informe cuando se presente el Proyecto de Presupuesto Anual, que la CEDH presenta al ejecutivo y él a su vez al legislativo. Comenta el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, que va a ser igual que con el presidente del Supremo Tribunal, que va a seguir negando la Competencia de la Comisión, y que podría evitarse eso respondiendo el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que eso está en la Corte, y que a lo mejor ya en esta nueva etapa de relaciones de la CEDH con el Supremo Tribunal, pudieran irse despejando los obstáculos que originaron esa situación. En otro tema, el **Consejero Rafael Cabrera Cortez** menciona que todos sabemos la situación que está viviendo Sinaloa, todo el país pero dice que a nosotros tiene que preocuparnos más Sinaloa, y menciona que son ya una larga serie de hechos, que ha conmovido no solo a Sinaloa, incluso a organismos y gobierno exteriores, y cree que la Comisión ha cumplido en la medida que integra los expedientes, tiene pronunciamientos, pero que a él le parece que también está en la posibilidad y en la necesidad de que como Comisión se haga un pronunciamiento que recoja el sentir de manera más global, refiere que la Comisión debería de tener y hacer público un diagnóstico trazado en líneas generales y alguna serie de propuestas para abatir este clima, porque le parece que empezamos peor que el 2008, el terror invadió prácticamente Sinaloa, y que todo eso es violatorios de derechos humanos. El consejero dice que la Comisión, ante esos reclamos de los profesores, de los doctores, de los periodistas, valdría la pena que trabajara un pronunciamiento formal que se hiciera público no solo en la página, y dice que sin ninguna mala fe ni nada, cree que en el terreno que circula son las redes sociales, pero no tanto en las páginas de internet, creo que valdría la pena, con todo y las limitaciones del presupuesto que se hiciera un esfuerzo por hacerlo en una inserción pagada, a como está el ambiente podrían negociarse tarifas más bajas. El consejero dice que valdría la pena que la Comisión se hiciera presente, que son demasiados reclamos y son demasiados Derechos Humanos los que están en juego, los que están vulnerándose, la CEDH debiera tener un diagnóstico expuesto a grandes líneas, y alguna serie de propuestas, dos o tres o diez, pero elementales, algunas fundamentales para abatir este clima de violencia que cada día es más insoportable, cree que es una posibilidad, que es algo que podría consolidar el prestigio de la



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comisión y que es su propuesta a lo que el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** responde que recoge esa inquietud y esa propuesta y que se valoraría y para en el caso, este pronunciamiento también contara con la intervención de los Consejeros, incluso en su oportunidad con la firma de cada uno de ellos, interviniendo el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza**, para indicar que está de acuerdo con el licenciado Cabrera, es cierto que sí se ve que a la Comisión de Derechos Humanos está trabajando, pero sí debe hacer un pronunciamiento, por cambio de estrategias, por implementación de medidas, indica que del área policial y de procuración de justicia, hay mucha inexperiencia, buscando estrategias erráticas, añadiendo el **Consejero Óscar Corral Castro**, que en el caso del licenciado Sánchez Morán qué se hizo la Comisión, y le respondió el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que igualmente se hizo, tanto como con los profesores de Concordia, como del periodista, y que se ha estado pendiente de los casos, y que efectivamente sí existe preocupación por este clima que se ha suscitado en los últimos días y data desde el inicio de la administración, ya son prácticamente cinco meses, a lo que añade el **Consejero Nivardo Zamora**, que se nos violenta a todos el derecho a la tranquilidad y abunda el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, también el derecho a la vida, el de la libertad, el de la integridad, es todos y que no son tantos experimentos en Sinaloa, ya ha habido militares en las policías municipales, en los centros de reclusión, en el sexenio de Renato y lo que dejaron fue violaciones a derechos humanos y luego simplemente se van pero aquí dejan muertos, mutilados. Pero además, es una puesta innecesaria, ya que fue en octubre, noviembre, el Secretario de la Defensa Nacional admitió, reclamó que se les involucraba en actividades públicas que a ellos no les corresponden y luego yo creo nadie lo oyó, o que se arrepintió porque luego permitieron que los militares estén aquí. El experimento ya lo vivimos. Y sin ningún resultado. Tomando otro tema el **Consejero Óscar Corral Castro**, añadió que si por la falta de presupuesto, no nos pueden entregar el informe que sea entregado en CD, respondiendo el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que ya se hubiera entregado, pero por lo que pasó con la imprenta, que fue error de impresión no se ha hecho, pero también se va a subir a la página, y también el CD, siendo todo lo que se dijo en ese punto. -----

-----Agotados todos los puntos, el Presidente, Maestro **José Carlos Álvarez Ortega**, preguntó a los Consejeros si tenían algún otro tema que tratar y, al no haberlo, dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 18:45 horas del día en que se actúa. -

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Zurpa

Lic. Rubén Beltrán Juárez

Lic. Rosa Icela Medina Eusquiano

[Handwritten signature]

M.C. José Manuel Cebreros Delgado

Lic. Juan José Ríos López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Rafael Cabrera Cortez

Dr. Arturo Rocha Peralta

[Handwritten signature]

Lic. Oscar Corral Castro

Arq. Nicasio Ríos Avendaño

[Handwritten signature]

Lic. Oscar Félix Chávez Carrillo

[Handwritten signature]

Lic. Nivardo Zamora Loaiza

[Handwritten signature]

Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica del Consejo de la
CEDH Sinaloa.